Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlan

Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (1)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán, es un órgano desconcentrado del Municipio de Jocotitlán, con personalidad y autonomía propio, el cual fue creado por el decreto el 02 de abril de 2008.

Panorama Económico y Financiero (2)

Uno de los temas mas importantes hoy en dia, es el tema economico, por ello como Organismo dependiente del ayuntamiento economicamente se busca y se procura invertir el recurso del erario publico, de forma eficiente cuidando el patrimonio y la solidez del Organismo.

Organización y Objeto Social (3)

El objeto del Intituto Municipal de Cultura Fisica y deporte de Jocotlitan, es incentivar, promover el deporte en todo sus hambitos y diciplinas, en cada uno de las comunidades que conforma el municipio, asi como en las instituciones.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

El Gobierno del Estado de México aplica los Principios de Contabilidad Gubernamental aprobados en julio 2004 y aplicables a partir del mes de enero de 2006; cuyo marco normativo fue el Grupo de Trabajo para la Armonización Contable y Presupuestal del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, integrante de la Comisión Nacional de Funcionarios Fiscales. El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. En cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se incorporan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que sustituirán a los Principios de Contabilidad Gubernamental, así mismo se incorpora el Plan de Cuentas; los cuales serán aplicables la registro de las operaciones financieras a partir de enero de 2011.

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro o integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

Reporte de la Recaudación (9)

Cabe mencionar, que para el mes de septiembre de 2026, se recaudo un monto de $461,611.03 y se encuentra conformado por las siguientes cuentas: Cuenta 4151-1-2-1 Derivado de recursos propios por un monto de $72.57 y la cuenta 4223-1-1-2 Subsidio para gastos de operación por un monto de $461,538.46

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)
Al 30 de septiembre de 2026, se tiene un adeudo de $108,236.56
Calificaciones Otorgadas (11)
No se cuenta con calificaciones otorgadas.
Proceso de Mejora (12)
No se cuenta con proceso de mejora.
Información por Segmentos (13)
No se cuenta con informacion por segmento.
Eventos Posteriores al Cierre (14)
No se tienen eventos posteriores al cierre del ejercicio fiscal.
Partes Relacionadas (15)
No se cuenta con partes relacionadas.
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)
Para la preparacion de los estados financieros y contables nos basamos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo publicado en la CONAC.



L.A. FERNANDO JIMÉNEZ SOTERO
TESORERO DEL IMCUFIDE

Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlan

Notas de Desglose

Del 01 al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en pesos)

I.Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1)

Efectivo. Para el mes de septiembre de 2026, no se cuenta con efectivo para deposito, asi mismo la cuenta de caja esta con saldos en ceros.

En relacion a la cuenta de Bancos/Tesoreria, se tiene un saldo de $322,496.23 al 30 de septiembre de 2026, el cual esta compuesto por dos cuentas en bancos a nombre del Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlán, recurso que sera necesario para sufragar los principales gastos yobligaciones del Imcufide para el siguiente mes.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)

La cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a Recibir no cuenta con saldo.

Inventarios (3)

La cuenta de inventarios no cuenta con saldo.

Almacenes (4)

La cuenta de almacen no cuenta con saldo.

Inversiones Financieras (5)

Al 30 de septiembre de 2026 no se realizo Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)

En el mes de septiembre de 2026, no se adquirio ningun bien, es decir no se tuvo ninguna alta, asi mismo para el tema de baja de bienes muebles no se tiene ningun movimiento por lo que se tiene un saldo en la cuenta 1241 Mobiliario y equipo de administracion de $27,963.00, a su vez esta compuesto por la cuenta 1241-1-1-1 Equipo de computo con un saldo de $11,160.00, la cuenta 1241-4-1-1 Multifuncional Epson Ecotank L6270 Numero de Serie X8G5160544 con un saldo de $13,804.00 y la cuenta 1241-6-1-1 Mobiliario de oficina con un saldo de $2,999.00

Estimaciones y Deterioros (7)

Con respecto a la cuenta de 1263 Depreciacion acumulada de bienes muebles se tiene un saldo acumulado al 30 de septiembre de 2026, de $-13,616.05, que corresponde a la depreciacion de los bienes muebles, propiedad del Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlán.

Otros Activos (8)

No se cuentan con otros activos.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (9)

Al 30 de septiembre de 2026, se tiene un adeudo de $108,236.56

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10)

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta de Fondos y Bienes de terceros en Garantia no cuenta con saldo.

Pasivos Diferidos (11)

La cuenta no tiene ningun movimiento en el periodo su saldo es de $0.00

Provisiones (12)

sin movimiento

Otros Pasivos (13)

La cuenta de otros Pasivos no tiene ningun movimiento en el periodo su saldo es de $0.00

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios (14)

Cabe mencionar, que para el mes de septiembre de 2026, se lleva recaudado un monto total acumulado de $4,357,823.49

Gastos y Otras Pérdidas (15)

En relacion al total de gastos y otras perdidas, se ha ejercido en un acumulado al 30 de septiembre de 2026, un monto de $4,306,433.51

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

En el estado de variacion en la hacienda publica se tuvo un patrimonio neto final de $228,606.61 durante el mes de septiembre de 2026, el Resultado del saldo se obtuvo de obtener la diferencia del saldo de Ejercicios Anteriores $182,563.08 mas el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por $46,043.53

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

Con respecto al estado de flujo de efectivo se tiene un saldo de $322,496.22 al 30 de septiembre de 2026,

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Representa los saldos finales al cierre de cada mes con los movimientos que no afectan el efectivo, no hubo inversiones por revaluación, ni garantia o perdida por venta de activos.

L.A. FERNANDO JIMENEZ SOTERO
TESORERO DEL IMCUFIDE

IMCUFIDE Jocotitlán Gobierno Municipal TESORERIA

Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Jocotitlan

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 01 al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

No se tiene movimientos para esta cuenta de valores.

Emisión de Obligaciones

Cabe mencionar, que para la emisión de obligaciones no se tiene ningun movimiento.

Avales y Garantías

No se cuenta con avales y garantias, durante el mes de septiembre de 2026.

Juicios

Al 30 de septiembre de 2026, se tiene un juicio laboral el cual se encuentra en proceso ante la Junta de Conciliacion y Arbitraje, con un monto estimado de $438,939.62

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Con respecto a contratos para inversion mediante proyectos para prestacion de servicios y similares no se cuenta con ninguno.

Bienes Concesionados o en Comodato

Al 30 de septiembre de 2026 no se cuenta con bienes en concesión y en comodato.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de $6,235,884.00 de los cuales se recaudo al 30 de septiembre de 2026, un monto de $461,611.02

Cuentas de Egresos

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026, es de un monto de $6,235,884.00 de los cuales se ejercio al 30 de septiembre de 2026, un monto de $526,337.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

IMCUFIDE Jocotitlán Gobierno Democrático TESORERIA

L.A. FERNANDO JIMÉNEZ SOTERO
TESORERO DEL IMCUFIDE